



Ayuntamiento de Alozaina
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290136

Expediente nº: 2019/867

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de tuberías para la realización de la obra municipal de conducción de agua a Jorox que se realiza por administración de conformidad con el artículo 30 de la LCSP.

2. Necesidad a satisfacer

La sustitución de la tubería de Jorox se considera una actuación necesaria para el abastecimiento de agua potable al municipio de Alozaina, debido al estado de deterioro en el que se encuentra la actual conducción.

3. Objeto del contrato

En el Proyecto de obra se recoge la necesidad de instalar una nueva conducción de agua mediante tubería, por lo que el objeto del contrato será el suministro de tubos de polietileno PE-100 PN-16 y DN-140, utilizados para el transporte y distribución de agua potable, destinado a las obras de Sustitución de la antigua tubería de la conducción de agua del manantial de Jorox a Alozaina (Málaga).

4. Competencia

Con la presente contratación se pretende ejecutar el suministro de tuberías para la realización de la obra municipal de conducción de agua a Jorox, siendo una competencia propia municipal en virtud de los artículos 25.2.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, y artículo 9.4 de la Ley 5/2010 de 11 de junio.

5. Imposibilidad de dividir en lotes

El suministro no es susceptible de dividirse en lotes ya que se trata de un tipo de tubo concreto no habiendo, por ende, posibilidad de dividir en lotes.

6. Justificación del procedimiento

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, de conformidad con lo previsto en



FIRMANTE

ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

be7f5e63cdd9b44ef47aac33c3bcaee464fe5b7c

NIF/CIF

****925**

FECHA Y HORA

11/09/2019 12:52:26 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina
(Málaga)
Nº RAÉELL: 1290136

el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

7. Determinaciones del contrato

La denominación del contrato será "Suministro tubería de conducción de Jorox".

Tipo de contrato:	Suministro
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario
Código CPV:	44163160 – Tuberías de distribución
Presupuesto sin IVA:	32.010,00
Impuestos: (21%IVA)	6.722,10
Presupuesto base de licitación:	38.732,10
Valor estimado del contrato:	32.010,00
Plazo de ejecución:	3 meses
Duración máxima del contrato:	3 meses
Posibilidad de prórroga:	No
Revisión de precios:	No
Acepta variantes:	No
Renovación:	No
Criterios de solvencia:	Se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. (art. 159.6.b LCSP)
Criterios de adjudicación:	1º.- Precio 2º.- Plazo de garantía
Garantía definitiva:	No se exige (art. 159.6.f LCSP)
Responsable del contrato:	D. Diego Jesús Arjona Bellido

En Alozaina, a fecha de firma electrónica.

